

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

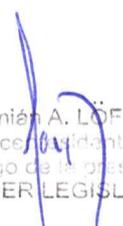
Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio y sus Anexos, registrado bajo el N° 22716, referente a establecer la colaboración y coordinación técnica para la implementación y ejecución del séptimo "Estudio Nacional en Población General Sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas (ENCUESTAS-2022), celebrado el 26 de julio de 2022, entre la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Instituto Nacional de Análisis e Investigación, Estadística y Censos (INDEC), ratificado mediante Decreto provincial 2049/22.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

RESOLUCIÓN N° 288 /22.


Matías G. GARCIA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO


Damián A. LÖFFLER
Vicepresidente 1º
a cargo de la presidencia
PODER LEGISLATIVO